

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LAERSEC SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.

De conformidad con la ley y el estatuto de la compañía se convoca a los socios de la compañía LAERSEC SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA., a junta general ordinaria, señalada para el día martes 27 marzo del 2012, a las 10:00 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Amazonas No. 239 y 18 de septiembre, edificio Alvarez Burbano, segundo piso, oficina 201-202, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de la Gerencia General;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, del ejercicio cortado al 31 de diciembre del año 2011;
- 3.- Resolución sobre el destino de utilidades.

Los informes, balances y demás documentos se hallan a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía, ubicadas en la dirección señalada en esta convocatoria.

Quito, Viernes 16 de Marzo del 2012

Atentamente,

FABRIZO REAL FIGUEROA
GERENTE GENERAL

AR837960cc

tos, en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Quito, por cuanto en esta Cabecera cantonal no existe periódico de circulación regular, conforme lo determina el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, por cuanto los actores bajo juramento manifiestan la imposibilidad de dar con las residencias actuales de

Acción de Personal No. 677-DP-DPP de fecha 27 de febrero del 2012. En lo principal, agréguese al proceso el escrito presentado por Washington Patricio Cueva Valdivieso, en el cual consta la contestación a la demanda, la misma que será calificada en el momento procesal oportuno. Tómese en cuenta del casillero No. 12 en esta ciudad para sus constancias.

AC/84692/11

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA EXTRACTO

CITACION JUDICIAL A LOS SEÑORES ESTRELLA LASCANO JAIME HUMBERTO y PROARIO CAMACHO PANNY ISABEL, CON LA DEMANDA QUE EN JUICIO ORDINARIO circulación que se editan en esta ciudad de Quito. Cítese y cuéntese en la presente causa, con los peritos legales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.- De conformidad con lo que dispone el Art. 1000 del Código de Procedimiento Civil, se cita a los señores

este cantón.- Agréguese al proceso la documentación acompañada. NOTIFIQUESE. - f) Dr. Raúl Mariño Hernández Lo que comunico a Ud., para los fines legales consiguientes, advirtiéndoles de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en la forma legal para recibir las posteriores notificaciones que les correspondan.- del Código de Procedimiento Civil.- Cítese a Simón Eduardo Sáez Alomía en el lugar indicado y a los herederos y presuntos desconocidos se les citará por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad.- Cítese a los señores Alcalde y Procurador Síndico del Municipio del Distrito

Metropolitano de Quito en su despacho.- NOTIFIQUESE. Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondientes. Dr. JUAN PABLO TORO CARRILLO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay firma y sello Judicial para rendir el juramento previsto en el inciso tercero del Art. 82 del Código Adjetivo Civil.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la peticionaria y la facultad que confiere a su abogada patrocinadora.- Actúe el Dr. Juan Francisco Justicia, Secretario titular de esta Judicatura, en virtud de la acción de perso-

nal No. 642 DNP, de 09 de Abril del 2009.- Notifíquese y cúmplase. - f) Dr. Armando Acuña Guallí, Juez.- JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, Quito, lunes 27 de febrero del 2012. (as15h47- VISTOS: Agréguese al proceso el escrito presentado.- Por cumplimiento ordenado en providencia inicial, la demanda que EX T R A O R D I N A R I A ADQUISITIVA DE DOMINIO No. 1231-2011-LA. TRAMITE: ORDINARIO CUANTIA: INDETERMINADA JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, miércoles 21 de diciembre del 2011, las 16h19 -VISTOS.- En virtud del sorteo correspondiente, avoco conocimiento

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES Y SERVICIOS EMIOS CIA. LTDA.

De conformidad con la ley y el estatuto de la compañía se convoca a los socios de la compañía SOLUCIONES Y SERVICIOS EMIOS CIA LTDA., a junta general ordinaria, señalada para el día martes 27 marzo del 2012, a las 9:00 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Amazonas No. 239 y 18 de septiembre, edificio Alvarez Burbano, segundo piso, oficina 201-202, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de la Gerencia General;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, del ejercicio cortado al 31 de diciembre del año 2011;
- 3.- Resolución sobre el destino de utilidades.

Los informes, balances y demás documentos se hallan a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía, ubicadas en la dirección señalada en esta convocatoria.

Quito, Viernes 16 de Marzo del 2012

Atentamente,

Oswaldo Sánchez Calero
GERENTE GENERAL

AR83990cc

26 ABR. 2012 REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CAI EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CORPORACION ENCHANTED ISLANDS S.A.

La compañía CORPORACION ENCHANTED ISLANDS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Febrero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.12.001393 de 14 de Marzo de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PRODUCCIÓN, EXHIBICIÓN, EDICIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN COMPRAVENTA Y ALQUILER DE TODO TIPO DE PRODUCTOS CINEMATOGRAFICOS, MUSICALES, AUDIOVISUALES Y EN ESPECIAL LIBROS,....

Quito, 14 de Marzo de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR859700cc

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA LOGARITMO LOGISTIC SERVICES ECUADOR S.A. LOGARITMOSERVIS

La compañía LOGARITMO LOGISTIC SERVICES ECUADOR S.A. LOGARITMOSERVIS se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Febrero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.12.001360 de 13 de Marzo de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 20.000,00 Número de Acciones 20.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... A) PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASESORIA DE MERCADO EN TODAS SUS FASES, ESPECIALMENTE DE LOS BIENES INDICADOS EN LOS LITERALES SIGUIENTES,....

Quito, 13 de Marzo de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR859500cc